



ANUC META
Nit. 800.097.617-2

Asociación Departamental de Usuarios Campesinos
Personería Jurídica 505 del 17 de Junio de 1970

CONVOCATORIA

CONFORMACIÓN EQUIPO TÉCNICO ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL (ATI) PROGRAMA PNIS MUNICIPIO EL RETORNO - DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

La Asociación Departamental de Usuarios Campesinos del Meta ANUC META, organización seleccionada por la UNODC para ser el operador de la Asistencia Técnica Integral en el marco de la nueva estrategia de sustitución de Cultivos Ilícitos en el Municipio El Retorno Guaviare, invita a las personas naturales interesadas en aplicar a la presente convocatoria, a presentar sus hojas de vida, cumpliendo las condiciones y requisitos publicados en los Términos de Referencia:

CARGOS POR PROVEER

- Doce (12) Promotores Rurales
- Veintidós (22) Técnicos Agropecuarios (SAF)
- Dos (2) Técnicos Socio Organizativo y Empresarial (SOE)
- Un (1) Profesional Socio Organizativo y Empresarial (SOE)
- Tres (3) Profesionales Agroforestales (SAF)

APERTURA Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA

- Apertura: Veinticinco 25 de junio de 2018 a las 9:00 am
- Cierre: Nueve (9) de julio de 2018 a las 12:00 m

RECEPCION DE LAS HOJAS DE VIDA

Las hojas de vida con sus respectivos soportes de experiencia y formación académica y debidamente firmadas deben ser entregadas de **manera personal** por el postulante, en un sobre de manila sellado, en el cual se debe indicar el cargo para el cual se postula y debe ser depositado por el interesado en la urna correspondiente al cargo al cual aspira.

- Solo se puede aspirar a un cargo.
- Se debe presentar el original de la cédula de ciudadanía al momento de presentarse a depositar la hoja de vida.

DIRECCIÓN DE RECEPCION DE HOJAS DE VIDA

Calle 13 No. 11 – 21, oficina de ASOJUNTAS, Barrio El Recreo, municipio El Retorno Guaviare, instalaciones del antiguo hospital.

HORARIO PARA LA RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA

- Lunes (25) de junio en los horarios 8:00 AM a 12:00 M y de 2.00 a 6.00 PM.
- Al nueve (9) de julio de 2018 a las 12:00 M.

Calle 39 No. 33 A 18 Centro vía la Salle Villavicencio Meta - Colombia
Teléfono: (8) 6610401 - Email: anucmeta@yahoo.es
WWW.ANUCMETA.ORG



ANUC META
Nit. 800.097.617-2

Asociación Departamental de Usuarios Campesinos
Personería Jurídica 505 del 17 de Junio de 1970

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

- El proceso de contratación no podrá vincular personas que sean miembros del órgano directivo de la organización ejecutora, o sus cónyuges, o familiares en primer grado de consanguinidad, afinidad o civil con miembros o personal vinculado a UNODC o DSCI.
- En el momento de realizar el proceso de selección se tendrá en cuenta que el candidato no se encuentre laborando, bajo prestación de servicios o contrato laboral, en cualquier entidad pública o privada pues ello lo imposibilita para cumplir la función de exclusividad de tiempo que demanda la convocatoria.
- Igualmente, no puede ser seleccionada la persona que se encuentre inscrita como titular o beneficiaria del programa PNIS.
- Dado que los tiempos de ejecución del programa en el departamento pueden ser similares, no se seleccionará a personas que se hayan postulado a las convocatorias en los otros municipios del departamento, es decir debe presentarse a una única convocatoria.

Observación 1: Luego de verificadas las condiciones de viabilidad de las hojas de vida y hecha la clasificación de las que cumplen los requisitos definidos en la convocatoria, las personas seleccionadas serán convocadas para una entrevista que realizará la Anuc Meta en su condición de operadora responsable de la contratación del equipo técnico.

Observación 2: Para la selección del equipo técnico se tendrá en cuenta prioritariamente, el recurso humano del nivel local en una primera instancia, con el fin de fortalecer las capacidades técnicas locales en este caso del Municipio El Retorno. Sin embargo, en caso de no encontrarse el perfil técnico y profesional idóneos en lo local, se tendrán en cuenta candidatos de nivel regional y nacional.

Observación 3: Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jose Martinez Guchuvo', written over a faint watermark of the ANUC META logo.

JOSE MARTINEZ GUCHUVO
Representante Legal ANUC META



ANUC META
Nit. 800.097.617-2

Asociación Departamental de Usuarios Campesinos
Personería Jurídica 505 del 17 de Junio de 1970

ANEXO 1. TÉRMINOS DE REFERENCIA PROMOTOR RURAL

Duración:	Cuatro (4) meses (inicialmente)
Sede:	Municipio El Retorno Guaviare
Dedicación:	Tiempo completo
Tipo de contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Honorarios:	\$ 1.150.000

CONTEXTO DEL CARGO

El Gobierno Nacional, a través de la Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC), desarrolla la estrategia sustitución voluntaria para lo cual UNODC suscribirá un memorando de acuerdo con la organización Asociación Departamental de Usuarios Campesinos del Meta ANUC META, en el marco del Proyecto: COL/K53, cuyo objeto es: “Promover el Desarrollo Alternativo, a través del acompañamiento técnico, socio-empresarial y ambiental, que permita la implementación de actividades lícitas, que forje nuevas oportunidades de generación de ingreso y el fortalecimiento de las capacidades de las familias beneficiarias”.

En el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera; más específicamente lo relacionado al punto cuarto de dicho Acuerdo, sobre la “solución al problema de las drogas ilícitas”, se tiene previsto brindar asistencia técnica integral para la implementación de la nueva estrategia de sustitución de cultivos ilícitos con las comunidades.

Con la puesta en marcha de este contrato, se busca mejorar los ingresos y la calidad de vida de 1.242 familias de pequeños productores, en el departamento de GUAVIARE, municipio EL RETORNO, apoyando la política nacional de sustitución de cultivos ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia.

Bajo las directrices del Representante legal de la organización: Asociación Departamental de Usuarios Campesinos del Meta ANUC META y teniendo en cuenta las orientaciones del Comité Técnico Local del MA, el Promotor Rural se encargará de apoyar la implementación, seguimiento y evaluación de las actividades y funciones, descritas a continuación.



ANUC META
Nit. 800.097.617-2

Asociación Departamental de Usuarios Campesinos

Personería Jurídica 505 del 17 de Junio de 1970

FUNCIONES

1. Realizar las convocatorias comunitarias y apoyar la ejecución adecuada de talleres de capacitación y reuniones, según la planificación del proyecto.
2. Apoyar la entrega y distribución de materiales e insumos a las familias beneficiarias, así como las actividades operativas y logísticas a cargo del equipo técnico del proyecto.
3. Acompañar a las familias beneficiarias del proyecto durante la ejecución de actividades que se desarrollen durante la implementación del proyecto.
4. Orientar a los beneficiarios del proyecto en la planificación, instalación y puesta en marcha del proyecto productivo.
5. Realizar la difusión y socialización de la información a las comunidades beneficiarias, relacionada con las actividades que requieran de su conocimiento y participación, con el fin de garantizar el éxito en la implementación de la iniciativa productiva.
6. Realizar actividades de apoyo para la captura de información que el equipo de trabajo requiera en campo.
7. Participar activamente en las jornadas de capacitación, reuniones, comités y otras actividades relacionadas con el cumplimiento de las metas trazadas por la organización.
8. Servir de enlace de comunicación entre las familias beneficiadas y la organización, y mantener relaciones técnicas con las instituciones y personas que participan o se interrelacionan en la ejecución de actividades en su área de trabajo.
9. Proporcionar información y datos sobre el avance de trabajo, para su incorporación en el sistema de monitoreo y seguimiento del proyecto.
10. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad derivadas del MA que le sea delegada por el Representante legal de la organización Anuc Meta.

REQUISITOS MÍNIMOS

- Experiencia específica mínima de 2 años de trabajo con comunidades, en procesos productivos, sociales y comunitarios.

Calle 39 No. 33 A 18 Centro vía la Salle Villavicencio Meta - Colombia
Teléfono: (8) 6610401 - Email: anucmeta@yahoo.es
WWW.ANUCMETA.ORG



ANUC META
NIT. 800.097.617-2

Asociación Departamental de Usuarios Campesinos

Personería Jurídica 505 del 17 de Junio de 1970

- Acreditar a través de una declaración extra-juicio, Carnet del Sisben, o un documento expedido por la Junta de Acción Comunal JAC, que su domicilio es en el municipio de intervención.
- Conocimiento geográfico del área de intervención y su situación socioeconómica y cultural.
- Tener reconocimiento de la comunidad.

NORMAS DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

- Todas las actividades serán ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública de la organización Anuc Meta.
- El candidato (a) elegido no podrá participar en actividades de tipo político, o estar vinculado bajo contrato de prestación de servicios o laboral con alguna entidad pública o privada que lo imposibilite la dedicación exclusiva al contrato.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa.
- Las competencias organizacionales de Anuc Meta, son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos.

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de Anuc Meta, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia



ANUC META
Nit. 800.097.617-2

Asociación Departamental de Usuarios Campesinos

Personería Jurídica 505 del 17 de Junio de 1970

HABILIDADES GENERALES:

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles
- Estricta confidencialidad
- Liderazgo
- Disposición para la construcción de confianza
- Capacidad de toma de decisiones



JOSE MARTINEZ GUCHUVO
Representante Legal ANUC META



ANUC META



ANUC META
Nit. 800.097.617-2

Asociación Departamental de Usuarios Campesinos
Personería Jurídica 505 del 17 de Junio de 1970

ANEXO 2.

TÉRMINOS DE REFERENCIA TÉCNICO AGROPECUARIO

Duración:	Cuatro (4) meses (inicialmente)
Sede:	Municipio El Retorno Guaviare
Dedicación:	Tiempo completo
Tipo de contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Honorarios:	\$ 3.400.000

CONTEXTO DEL CARGO

El Gobierno Nacional, a través de la Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC), desarrolla la estrategia sustitución voluntaria para lo cual UNODC suscribirá un memorando de acuerdo con la organización Asociación Departamental de Usuarios Campesinos del Meta ANUC META, en el marco del Proyecto: COL/K53, cuyo objeto es: “Promover el Desarrollo Alternativo, a través del acompañamiento técnico, socio-empresarial y ambiental, que permita la implementación de actividades lícitas, que forje nuevas oportunidades de generación de ingreso y el fortalecimiento de las capacidades de las familias beneficiarias”.

En el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera; más específicamente lo relacionado al punto cuarto de dicho Acuerdo, sobre la “solución al problema de las drogas ilícitas”, se tiene previsto brindar asistencia técnica integral para la implementación de la nueva estrategia de sustitución de cultivos ilícitos con las comunidades.

Con la puesta en marcha de este contrato, se busca mejorar los ingresos y la calidad de vida de 1.242 familias de pequeños productores, en el departamento de GUAVIARE, municipio EL RETORNO, apoyando la política nacional de sustitución de cultivos ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia.

Bajo las directrices del Representante legal de la organización: Asociación Departamental de Usuarios Campesinos del Meta ANUC META, y teniendo en cuenta las orientaciones del Comité Técnico Local del MA, el Técnico Agropecuario se encargará de apoyar la implementación, seguimiento y evaluación de las actividades y funciones, descritas a continuación.

Calle 39 No. 33 A 18 Centro vía la Salle Villavicencio Meta - Colombia
Teléfono: (8) 6610401 - Email: anucmeta@yahoo.es
WWW.ANUCMETA.ORG



FUNCIONES

1. Realizar las labores de extensión rural y/o asistencia técnica (visitas prediales) agroforestal, ambiental y pecuaria a cada una de las fincas de los beneficiarios, brindando las recomendaciones técnicas apropiadas para el buen manejo de los proyectos.
2. En conjunto con todo el equipo de trabajo, preparar, y participar en las actividades de diagnóstico rural participativo, socialización de planes de inversión y capacitaciones de acuerdo con la metodología de Escuela de Campo para Agricultores - ECAS.
3. Elaborar los planes de inversión predial y realizar seguimiento respectivo, con el fin de generar sostenibilidad a los proyectos y organizaciones.
4. Realizar el proceso de entregas de bienes o servicios agropecuarios definidos dentro del memorando de acuerdo firmado con UNODC.
5. Apoyar al equipo de profesionales en la elaboración de los documentos previstos dentro del memorando de acuerdo como son: Proyectos productivos, diagnósticos ambientales, planes de capacitación, etc.
6. Realizar la georreferenciación (punto y polígonos según corresponda) de las fincas de los beneficiarios, de acuerdo con los parámetros definidos para tal fin en el marco del sistema de información y georreferenciación.
7. Implementar con las familias y comunidades metodologías para su caracterización y evaluación técnicas, ambientales y sociales a nivel de finca y comunidad.
8. Promover y verificar en las fincas el cumplimiento de la aplicación de buenas prácticas agroambientales de acuerdo con cada una de las líneas productivas definidas por las familias.
9. Diseñar e implementar eventos de capacitación dirigidos a comunidades rurales utilizando estrategias pedagógicas, didácticas de transferencia técnica y extensión rural sobre el desarrollo de proyectos productivos y de seguridad alimentaria.
10. Diligenciar las bases de datos y registrar las actividades de las familias beneficiarias, con el fin de certificar el cumplimiento en el marco del programa.



11. Elaborar informes técnicos de avance y proporcionar oportunamente información y datos sobre el avance de trabajo, para su incorporación en el sistema de monitoreo y seguimiento del proyecto.
12. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad que derivadas del MA sean delegadas por el Representante legal de la organización Asociación Departamental de Usuarios Campesinos del Meta ANUC META.

REQUISITOS MÍNIMOS

- Título técnico y/o tecnólogo en Agronomía, Agroforestal, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Ambientales o afines.
- Experiencia específica mínima de dos (2) años en manejo de cultivos agroforestales y/o agropecuarios, trabajo con comunidades para producción agrícola, pecuaria, forestal y/o de adecuación y transformación de la producción primaria en el sector rural; homologable por un (1) año de experiencia para tecnólogos.
- Conocimientos sólidos sobre metodologías de extensión rural, preferiblemente ECAS.
- Conocimientos en temas agroforestales, pecuarios y de seguridad alimentaria.
- Manejo de Windows, paquete office e Internet.

NORMAS DE ETICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

- Todas las actividades serán ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública de la organización Asociación Departamental de Usuarios Campesinos del Meta ANUC META.
- El candidato (a) elegido no podrá participar en actividades de tipo político, o estar vinculado bajo contrato de prestación de servicios o laboral con alguna entidad pública o privada, en consideración a que el posible contrato le demanda vinculación exclusiva en tiempo.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.



ANUC META

Nit. 800.097.617-2

Asociación Departamental de Usuarios Campesinos

Personería Jurídica 505 del 17 de Junio de 1970

- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios del MA.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa.
- Las competencias organizacionales de la Asociación Departamental de Usuarios Campesinos del Meta ANUC META, son la base sobre la cual se construye y fortalece todos los sistemas de Recursos Humanos.

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de la Asociación Departamental de Usuarios Campesinos del Meta ANUC META, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad
- Liderazgo
- Disposición para la construcción de confianza
- Capacidad de toma de decisiones

JOSE MARTINEZ GUCHUVO
Representante Legal ANUC META



ANUC META
Nit. 800.097.617-2

Asociación Departamental de Usuarios Campesinos
Personería Jurídica 505 del 17 de Junio de 1970

ANEXO 3.

TÉRMINOS DE REFERENCIA TECNICO SOCIO-ORGANIZATIVO Y EMPRESARIAL

Duración:	Cuatro (4) meses (inicialmente)
Sede:	Municipio El Retorno Guaviare
Dedicación:	Tiempo completo
Tipo de contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Honorarios:	\$ 3.400.000

CONTEXTO DEL CARGO

El Gobierno Nacional, a través de la Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC), desarrolla la estrategia sustitución voluntaria para lo cual UNODC suscribirá un memorando de acuerdo con la organización Asociación Departamental de Usuarios Campesinos del Meta ANUC META, en el marco del Proyecto: COL/K53, cuyo objeto es: “Promover el Desarrollo Alternativo, a través del acompañamiento técnico, socio-empresarial y ambiental, que permita la implementación de actividades lícitas, que forje nuevas oportunidades de generación de ingreso y el fortalecimiento de las capacidades de las familias beneficiarias”.

En el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera; más específicamente lo relacionado al punto cuarto de dicho Acuerdo, sobre la “solución al problema de las drogas ilícitas”, se tiene previsto brindar asistencia técnica integral para la implementación de la nueva estrategia de sustitución de cultivos ilícitos con las comunidades.

Con la puesta en marcha de este contrato, se busca mejorar los ingresos y la calidad de vida de 1.242 familias de pequeños productores, en el departamento de Guaviare, municipio El retorno, apoyando la política nacional de sustitución de cultivos ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia.

Bajo las directrices del Representante legal de la organización Asociación Departamental de Usuarios Campesinos del Meta ANUC META, y teniendo en cuenta las orientaciones del Comité Técnico Local del MA, el Técnico Socio-Organizativo y Empresarial se encargará de apoyar la implementación, seguimiento y evaluación de las actividades y funciones, abajo descritas.



FUNCIONES

1. En conjunto con el equipo técnico del proyecto, colaborar con la elaboración del diagnóstico rural participativo, planes de inversión, protocolos de ECAS, planes de mercadeo u otros documentos que se soliciten en el marco del memorando de acuerdo.
2. Elaborar de acuerdo al Diagnóstico Rural Participativo (DRP) la propuesta de fortalecimiento socio-organizacional, que contenga: (i) Diagnóstico de los procesos de asociatividad en la zona (ii) Las ventajas de los distintos modelos asociativos; (iii) Las distintas etapas que deben surtir para la conformación de organizaciones; y (iv) Un plan para la conformación de la forma asociativa escogida y/o plan de fortalecimiento dirigido a las organizaciones productivas de base conformadas por las familias beneficiarias.
3. Implementar capacitaciones en temas sociales, administrativos, empresariales y financieros a los beneficiarios (metodología ECAS) y a las organizaciones de productores que se encuentran focalizadas.
4. Asesorar a las familias focalizadas en la gestión y acceso a recursos de crédito para la implementación y sostenimiento de los proyectos productivos.
5. Realizar las labores de extensión rural y/o asistencia técnica (visitas prediales) en temas sociales, administrativos, empresariales y financieros a cada una de las fincas de los beneficiarios, brindando las recomendaciones apropiadas para el buen manejo de su actividad productiva.
6. Realizar el proceso de entregas de bienes o servicios agropecuarios definidos dentro del Memorando de Acuerdo.
7. Apoyar al profesional en la elaboración de los documentos previstos dentro del memorando de acuerdo como son: proyectos productivos, diagnósticos ambientales, planes de capacitación, etc.
8. Asistir a las familias en la planificación de acciones concertadas con las comunidades y organizaciones productivas en materia de crédito, según aplique.
9. Apoyar en la georreferenciación (punto y polígonos según corresponda) de las fincas de los beneficiarios, de acuerdo con los parámetros definidos para tal fin en el marco del sistema de información y georreferenciación.
10. Realizar informes de avance del trabajo, para su incorporación en el sistema de monitoreo y seguimiento del proyecto y apoyar la elaboración de informes del memorando de acuerdo para desembolso.

Calle 39 No. 33 A 18 Centro vía la Salle Villavicencio Meta - Colombia

Teléfono: (8) 6610401 - Email: anucmeta@yahoo.es

WWW.ANUCMETA.ORG



11. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad que derivadas del MA le sea delegada por el Representante legal de Asociación Departamental de Usuarios Campesinos del Meta ANUC META.

REQUISITOS MÍNIMOS

- Título técnico y/o tecnólogo en ciencias administrativas, empresariales, contables o afines.
- Experiencia específica mínima de dos (2) años en asistencia a organizaciones de pequeños productores en temas de socio organizacionales, empresariales, económicos y proyectos productivos; homologable por un (1) año de experiencia para tecnólogos.
- Conocimiento de metodologías de extensión rural, preferiblemente ECAS.
- Conocimiento en el área de intervención, de la situación socioeconómica, agropecuaria y ambiental de la región.
- Manejo de Windows, paquete office e Internet.

NORMAS DE ETICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

- Todas las actividades serán ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública de la Asociación Departamental de Usuarios Campesinos del Meta ANUC META.
- El candidato (a) elegido no podrá participar en actividades de tipo político, o estar vinculado bajo contrato de prestación de servicios o laboral con alguna entidad pública o privada, por cuanto el posible contrato le demanda dedicación exclusiva de su tiempo.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios del MA.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa UNODC.



ANUC META
Nit. 800.097.617-2

Asociación Departamental de Usuarios Campesinos
Personería Jurídica 505 del 17 de Junio de 1970

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de la Asociación Departamental de Usuarios Campesinos del Meta ANUC META, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad.
- Liderazgo
- Disposición para la construcción de confianza
- Capacidad de toma de decisiones

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jose Martinez Guchuvo', is positioned above the printed name.

JOSE MARTINEZ GUCHUVO
Representante Legal ANUC META

ANUC META



ANUC META
Nit. 800.097.617-2

Asociación Departamental de Usuarios Campesinos
Personería Jurídica 505 del 17 de Junio de 1970

ANEXO 4.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PROFESIONAL AGROPECUARIO

Duración:	Cuatro (4) meses (inicialmente)
Sede:	Municipio El Retorno Guaviare
Dedicación:	Tiempo completo
Tipo de contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Honorarios:	\$ 4.200.000

CONTEXTO DEL CARGO

El Gobierno Nacional, a través de la Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC), desarrolla la estrategia sustitución voluntaria para lo cual UNODC suscribirá un memorando de acuerdo con la organización Asociación Departamental de Usuarios Campesinos del Meta ANUC META, en el marco del Proyecto: COL/K53, cuyo objeto es: “Promover el Desarrollo Alternativo, a través del acompañamiento técnico, socio-empresarial y ambiental, que permita la implementación de actividades lícitas, que forje nuevas oportunidades de generación de ingreso y el fortalecimiento de las capacidades de las familias beneficiarias”.

En el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera; más específicamente lo relacionado al punto cuarto de dicho Acuerdo, sobre la “solución al problema de las drogas ilícitas”, se tiene previsto brindar asistencia técnica integral para la implementación de la nueva estrategia de sustitución de cultivos ilícitos con las comunidades.

Con la puesta en marcha de este contrato, se busca mejorar los ingresos y la calidad de vida de 1.242 familias de pequeños productores, en el departamento Del Guaviare, municipio El Retorno, apoyando la política nacional de sustitución de cultivos ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia.

Bajo las directrices del Representante legal de la organización Asociación Departamental de Usuarios Campesinos del Meta ANUC META y teniendo en cuenta las orientaciones del Comité Técnico Local del MA, el Profesional Agropecuario se encargará de apoyar la implementación, seguimiento y evaluación de las actividades y funciones, abajo descritas.

Calle 39 No. 33 A 18 Centro vía la Salle Villavicencio Meta - Colombia
Teléfono: (8) 6610401 - Email: anucmeta@yahoo.es
WWW.ANUCMETA.ORG



FUNCIONES

1. Capacitar y orientar al equipo técnico en todas las labores relacionadas con el cumplimiento de metas previstas del memorando de acuerdo.
2. Apoyar en la elaboración de los diagnósticos rurales participativos (DRP), plan de capacitación, cronogramas de actividades, planes operativos, planes de inversión predial, y otros documentos establecidos dentro del memorando de acuerdo.
3. Diseñar, implementar y orientar eventos de capacitación y/o formación dirigido a agricultores, utilizando estrategias pedagógicas, didácticas de transferencia de conocimientos y extensión rural bajo la metodología: Escuela de campo para Agricultores, ECAS y otras metodologías de transferencia de conocimientos y extensión rural sobre el desarrollo de procesos, agropecuario y sistemas agroforestales.
4. Apoyar los procesos de ejecución de los memorandos de acuerdo, que se generen durante la ejecución del proyecto.
5. Orientar a las familias y organizaciones vinculadas en los diferentes proyectos productivos en aspectos técnicos agropecuarios y ambientales.
6. Formular proyectos de seguridad alimentaria, proyectos productivos de mediano y largo plazo, y apoyar a las familias y organizaciones en su implementación, bajo principios sostenibles y agroecológicos.
7. Redactar y consolidar los informes técnicos de avance y finales, permitiendo el control y seguimiento de indicadores del memorando de acuerdo y participar en la elaboración de materiales divulgativos para la información del proyecto.
8. Realizar visitas prediales a beneficiarios, para realizar seguimiento a las recomendaciones del equipo técnico, y desarrollo del memorando de acuerdo.
9. Mantener bases de datos actualizadas con sus respectivos soportes mediante las herramientas de seguimiento establecidas, que permitan la elaboración de informes, reportes, presentaciones y otros documentos que sean necesarios.
10. Generar alianzas estratégicas de cooperación mutua y mantener relaciones operacionales estrechas con las instituciones y personas que participan o se interrelacionan en la ejecución de actividades en su área de trabajo.



11. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad que derivadas del MA le sea delegada por el Representante legal de la organización ANUC META.

REQUISITOS MÍNIMOS

- Título profesional en Agronomía, Agroforestal, Ciencias Agropecuarias o Ciencias Ambientales.
- Experiencia específica mínima de dos (2) años en actividades relacionadas con el desarrollo de proyectos productivos agroforestales y/o agropecuarios, trabajo con comunidades para producción agrícola, pecuaria, forestal y/o de adecuación y transformación de la producción primaria en el sector rural.
- Conocimientos en la formulación e implementación de métodos de extensión y programas de capacitación para agricultores.
- Conocimiento del área de intervención, de la situación socioeconómica.
- Manejo de Windows office e internet.

NORMAS DE ETICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

- Todas las actividades serán ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública de la Asociación Departamental de Usuarios Campesinos del Meta ANUC META.
- El candidato elegido no podrá participar en actividades de tipo político, o estar vinculado bajo contrato de prestación de servicios o laboral con alguna entidad pública o privada, por cuanto de ser seleccionado (a) le impide cumplir la condición de destinación exclusiva de su tiempo al contrato.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios del MA.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa.



ANUC META
Nit. 800.097.617-2

Asociación Departamental de Usuarios Campesinos
Personería Jurídica 505 del 17 de Junio de 1970

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de Asociación Departamental de Usuarios Campesinos del Meta ANUC META, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad.
- Liderazgo
- Disposición para la construcción de confianza
- Capacidad de toma de decisiones

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jose Martinez Guchuvo', is written over a faint, large watermark of the ANUC META logo.

JOSE MARTINEZ GUCHUVO
Representante Legal ANUC META

ANUC META



ANUC META
Nit. 800.097.617-2

Asociación Departamental de Usuarios Campesinos
Personería Jurídica 505 del 17 de Junio de 1970

ANEXO 5.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PROFESIONAL SOCIO-ORGANIZATIVO Y EMPRESARIAL

Duración:	Cuatro (4) meses (inicialmente)
Sede:	Municipio El Retorno Guaviare
Dedicación:	Tiempo completo
Tipo de contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Honorarios:	\$ 4.200.000

CONTEXTO DEL CARGO

El Gobierno Nacional, a través de la Dirección para la Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC), desarrolla la estrategia sustitución voluntaria para lo cual UNODC suscribirá un memorando de acuerdo con la organización Asociación Departamental de Usuarios Campesinos del Meta Anuc Meta, en el marco del Proyecto: COL/K53, cuyo objeto es: “Promover el Desarrollo Alternativo, a través del acompañamiento técnico, socio-empresarial y ambiental, que permita la implementación de actividades lícitas, que forje nuevas oportunidades de generación de ingreso y el fortalecimiento de las capacidades de las familias beneficiarias”.

En el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera; más específicamente lo relacionado al punto cuarto de dicho Acuerdo, sobre la “solución al problema de las drogas ilícitas”, se tiene previsto brindar asistencia técnica integral para la implementación de la nueva estrategia de sustitución de cultivos ilícitos con las comunidades.

Con la puesta en marcha de este contrato, se busca mejorar los ingresos y la calidad de vida de 1.242 familias de pequeños productores, en el departamento de Guaviare, municipio El Retorno, apoyando la política nacional de sustitución de cultivos ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia.

Bajo las directrices del Representante legal de la organización Asociación Departamental de Usuarios Campesinos del Meta Anuc Meta y teniendo en cuenta las orientaciones del Comité Técnico Local del MA el Profesional Socio-organizativo y Empresarial se encargará de apoyar la implementación, seguimiento y evaluación de las actividades y funciones, abajo descritas.



ANUC META
NIT. 800.097.617-2

Asociación Departamental de Usuarios Campesinos

Personería Jurídica 505 del 17 de Junio de 1970

FUNCIONES

1. Capacitar y orientar al equipo técnico y social en las labores relacionadas con la planificación de acciones concertadas con las familias, comunidades y organizaciones de base.
2. Apoyar la elaboración de los diagnósticos rurales participativos (DRP), plan de capacitación, cronogramas de actividades, planes operativos, planes de inversión predial, y otros documentos establecidos dentro del memorando de acuerdo.
3. Efectuar con las comunidades y organizaciones campesinas, la concertación y formulación de proyectos en su componente socio-organizacional con base en los resultados del diagnóstico realizado, y de acuerdo con los requisitos del programa para su presentación y evaluación.
4. Realizar la evaluación socio-organizacional y empresarial de proyectos productivos, ambientales e integrales mediante las metodologías establecidas.
5. Orientar a las familias y organizaciones vinculadas en los diferentes proyectos productivos en aspectos técnicos empresariales y socio-organizacionales, y en la puesta en marcha y seguimiento de los planes de negocio y comercialización.
6. Asesorar a las familias focalizadas en la gestión y acceso a recursos de crédito para la implementación y sostenimiento de los proyectos productivos.
7. Elaborar e implementar planes de capacitación, con sus herramientas, para las comunidades y organizaciones de productores, utilizando estrategias pedagógicas, participativas y didácticas de transferencia de conocimientos y extensión rural que permita el fortalecimiento y generación de tejido social, capacidad instalada y sentido de pertenencia.
8. Generar alianzas estratégicas de cooperación mutua y mantener relaciones operacionales estrechas con las instituciones y personas que participan o se interrelacionan en la ejecución de actividades en su área de trabajo.
9. Mantener bases de datos actualizadas con sus respectivos soportes mediante las herramientas de seguimiento establecidas, que permitan la elaboración de informes, reportes, presentaciones y otros documentos que sean necesarios.
10. Apoyar los procesos de ejecución de los memorandos de acuerdo, que se generen durante la ejecución del proyecto.



ANUC META
NIT.800.097.617-2

Asociación Departamental de Usuarios Campesinos

Personería Jurídica 505 del 17 de Junio de 1970

11. Apoyar en la formulación de proyectos de seguridad alimentaria, proyectos productivos de mediano y largo plazo, y apoyar a las familias y organizaciones en su implementación, bajo principios sostenibles y organizacionales.
12. Redactar y consolidar los informes técnicos de avance y finales, permitiendo el control y seguimiento de indicadores del memorando de acuerdo y participar en la elaboración de materiales divulgativos para la información del proyecto.
13. Promover y guiar la creación y fortalecimiento de organizaciones locales productivas con el fin de buscar la asociatividad y generar desarrollo económico y social a la comunidad beneficiaria del proyecto.
14. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad que derivadas del MA le sean delegadas por el Representante legal de la organización Asociación Departamental de Usuarios Campesinos del Meta Anuc Meta.

REQUISITOS MÍNIMOS

- Título profesional en Ciencias Económicas, Administrativas, Industriales o afines.
- Experiencia específica mínima de dos (2) años en trabajo con comunidades para el desarrollo del capital social y el fortalecimiento de la asociatividad y en el fortalecimiento de cadenas de valor, financieras, de transformación, mercadeo y comercialización, relacionadas con el desarrollo de proyectos productivos rurales.
- Conocimientos en la formulación e implementación de métodos de extensión y programas de capacitación para agricultores.
- Conocimiento del área de intervención, de la situación socioeconómica.
- Manejo de Windows office e internet.

NORMAS DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

- Todas las actividades serán ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública de Asociación Departamental de Usuarios Campesinos del Meta Anuc Meta.
- El candidato elegido no podrá participar en actividades de tipo político, o estar vinculado bajo contrato de prestación de servicios o laboral con alguna entidad pública o privada, por cuanto de ser seleccionado (a) le impide cumplir la condición de destinación exclusiva de su tiempo al contrato.

Calle 39 No. 33 A 18 Centro vía la Salle Villavicencio Meta - Colombia

Teléfono: (8) 6610401 - Email: anucmeta@yahoo.es

WWW.ANUCMETA.ORG



HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios del MA.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa.

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal de información y materiales propios del MA, independiente de sus funciones o niveles.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia

HABILIDADES GENERALES

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad.
- Liderazgo
- Disposición para la construcción de confianza
- Capacidad de toma de decisiones

JOSE MARTINEZ GUCHUVO
Representante Legal ANUC META